ACTA DE POSESIÓN No. 038

En Bogotá. D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció **MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.879.824 de Montería, con el fin de tomar posesión en el empleo de libre nombramiento y remoción como subdirectora, código 070 grado 03, asignado a la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, de la planta del Instituto Para la Economía Social - IPES, para el cual fue nombrada mediante Resolución IPES No. 292 del 2 de agosto de 2024.

Cumplidos todos los requisitos exigidos de nombramiento y posesión, la posesionada manifiesta bajo juramento, no estar incursa en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo.

En consecuencia, se procede a dar posesión, previo juramento de rigor y bajo cuya gravedad, la posesionada promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes, desempeñando lealmente los deberes y funciones a su cargo, bajo los principios y valores éticos del Instituto, en el empleo que se está posesionando, con vocación absoluta de servicio a la Entidad, comunidad y ciudadanía en general.

FECHA DE EFECTIVIDAD: 5 DE AGOSTO DE 2024

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

WILFREDO GRAJALES ROSAS
DIRECTOR GENERAL

MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE
POSESIONADA

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Adriana María Parra Gómez – Profesional Especializado		5/08/2024
Revisó y Aprobó	Nora Carolina García Rojas - Subdirectora Administrativa y Financiera	CAROLINA GARCIA R.	5/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES.			